

¿QUÉ ES EL ABORTO?

Es la muerte del no nacido en cualquier momento del embarazo.

¿ES EL NO NACIDO UNA PERSONA?

Sí. Pues está comprobado que desde la fecundación, pasando por el nacimiento, hasta la muerte, no hay cambios sustanciales. Por lo tanto, si es persona después de nacer, también lo fue antes, y si no lo ha sido antes, no tiene por qué serlo después.

¿QUÉ ES EL HOMICIDIO?

Es privar de la vida a una persona. Es entonces el ABORTO un homicidio.

¿ES FRECUENTE LA PRÁCTICA DEL ABORTO?

Se estima en sesenta millones anuales los abortos quirúrgicos en el mundo, sin contar los abortos mecánicos y químicos cuyas cifras son incalculables.

MÉTODOS ABORTIVOS

(Quirúrgicos - mecánicos – químicos)

RU 486: Píldora cuyo efecto es impedir la anidación del embrión.

D.I.U. (Dispositivo Intrauterino):

La presencia del D.I.U. en el interior del útero quita al endometrio (revestimiento interno de dicho órgano) las condiciones necesarias para que el huevo fecundado se aloje. Por impedir la anidación y no la fecundación, el D.I.U. es considerado un ABORTIVO. Consiste en un dispositivo plástico y existen varios modelos; algunos con un espiral de cobre, otros impregnados con progesterona y el modelo llamado ENDOCEPTIVO que contiene levonorgestrel destinado a impedir la ovulación; pero en caso de producirse la fertilización impide la anidación.

METOTREXATE Y MISOPROSTOL: La combinación de estos dos fármacos provocan las contracciones uterinas, causando la expulsión del embrión. También se lo utiliza como complemento del RU 486 a las 36 ó 48 hs.

SUCCIÓN: Se introduce por la vagina un tubo hueco por medio del cual se aspira al feto hasta que, desmembrado por completo, es sacado del útero.

HISTEROTOMÍA: El procedimiento es igual a una cesárea, pero el destino del niño es diferente, ya que en esta clase de aborto, el feto es ahogado y su cuerpo en ocasiones, comercializado.

PROSTAGLANDINAS: En cantidades elevadas estimula las contracciones uterinas provocando la expulsión del embrión.

DILATACIÓN Y LEGRADO: Por medio de un afilado cuchillo curvo que se introduce en el útero, se despedaza el cuerpo del bebé.

INYECCIÓN SALINA: Se inyecta una solución concentrada de sal que envenena al bebé y además la capa externa de la piel se quema por el efecto corrosivo de la sal y se dará a luz un bebé muerto.

VACUNA ANTI GCh: Destinada a bajar los niveles de GCh (Hormona Gonadotrofina Coriónica Humana necesaria para el desarrollo del embarazo) produciendo un aborto temprano.

PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS O PÍLDORA ANTICONCEPTIVA DE EMERGENCIA: Impide la implantación del óvulo fecundado provocando el aborto.

IMPLANTE NORPLANT: Actúa durante 5 años. Logra que el producto de la concepción no llegue a implantarse y se produzca un aborto.

PÍLDORA ANTICONCEPTIVA DIARIA (OC): Destinada a impedir la ovulación que no siempre se logra.

- a- Mini-píldora sólo de progesterona: produce un 30 a 35% de abortos.
- b- Píldora combinada de estrógeno y progesterona: produce poco menos de un 17% de abortos.

DEPO PROVERA: Actúa durante 3 meses. Destinada a inhibir la ovulación, cosa que no siempre se logra. Si el óvulo es fecundado impide la implantación.

ABORTO: UNA VIDA QUE TERMINA

La idea es que la pareja (debieran ser el padre y la madre) necesitan del aborto para deshacerse de algo que les molesta. Lo que se pasa por alto es el hecho de que ese "algo" del que ambos desean liberarse, mediante el aborto (quirúrgicos, mecánicos o químicos), es un ser humano, su propio hijo, no de algo maligno, o dañino para su salud, como un tumor o un proceso degenerativo o infeccioso. Mientras el hombre desconozca la verdadera causa de sus infelicidades, conflictos y dificultades (sus propios errores), ninguna ley que prohíba o autorice el aborto o cualquier otra cuestión, solucionará el verdadero problema de fondo, la responsabilidad de sus actos.

La verdadera razón por la que existe el aborto provocado es la siguiente:

Por egoísmo: buscamos nuestro propio placer no midiendo las consecuencias, ni en qué medida perjudicamos a otro ser.

Por sensualismo: gozamos a través del cuerpo físico dejándonos arrastrar por nuestras malas pasiones, no poniéndoles un freno.

Por orgullo: no reconocemos que nos equivocamos y no asumimos la responsabilidad de nuestros actos.

Aquí está la verdadera causa, luego buscamos la salida que nos parece más fácil: ABORTAR.

Qué sentido tiene la vida? Por qué vivimos? Para qué vivimos? Y... hacia dónde vamos?

Somos alma que existimos antes de este cuerpo físico, tomamos este cuerpo para progresar moral e intelectualmente. Luego de la muerte del cuerpo físico, volvemos al mundo de las Ideas o Mundo Espiritual; de aquí deducimos la responsabilidad del que comete, induce, aconseja u obliga a realizar un aborto; es la de cortar el progreso del ser.

Muchas veces en nombre de la libertad, se pide la legalización del aborto, ignorando que siempre somos responsables de nuestros actos ante la Ley Natural o el Creador. Pero esa misma libertad no nos da el derecho de privar de la vida a nadie. En el uso de la libertad sufrimos las consecuencias naturales de nuestro proceder equivocado.



ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
Personería Jurídica Resolución 0425/91 - D.P.P.J.
Sede Legal: Calle 6 Nº 1684 – Tel. 483-9425
La Plata - República Argentina
ENTIDAD DE BIEN PUBLICO
LEGAJO Nº 726 - Municipalidad de La Plata

NO ARROJAR EN LA VÍA PÚBLICA

Aborto

Sabe Ud...?